

# INFORME DE COMISARIO

## EMPRESA TRAEQUIZA S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de *Comisario de la EMPRESA TRAEQUIZA S.A.* constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Se ha obtenido de la administración información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, se ha revisado el balance general de EMPRESA TRAEQUIZA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estados de Resultados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, estando a mi cargo la responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la respectiva revisión.

la Revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

En mi opinión y en calidad de Comisario, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA TRAEQUIZA S.A. al 31 de diciembre del 2010, de igual manera los resultados de sus operaciones. Por lo cual informo que los mismo se encuentran bien elaborados.

Es cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente

  
Sr. Luis Omar Macías Saltos  
C.C. 131075771-9

